



DECRETO ALCALDICIO N° 583 /
Solicita Retrotraer Proceso de Licitación ID 3663-1-L123
REQUINOA, 10 MAR 2023 /

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 13 de fecha 13 de marzo de 2023 efectuado por Prevencionista de Riesgo, mediante el cual solicita retrotraer el proceso de Licitación **ID 3663-1-L123 "Servicio de Retiro de REAS"**, de estado "Adjudicado a "Cerrado". Ello de acuerdo a error involuntario durante la evaluación de los antecedentes indicados en el punto 5.3, específicamente, en la presentación de **Autorización Sanitaria para el Tratamiento de Residuos Especiales y Peligrosos**. Por el cual, se hace necesario revisar los antecedentes y en detalle las bases, específicamente lo que respecta al punto N° 5.3.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE, Retrotraer el proceso de Licitación ID 3663-1-L123 "Servicio de Retiro de REAS" de estado "Adjudicado" actualmente a "Cerrado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WWM/MBQ/GVB/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD

4